

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

RESOLUCION EXENTA NRO: 2852.-

VALPARAISO, Octubre 21 de 2009.-

VISTOS:

1. - Visto lo prescrito en la Ley Número 19.886 y sus modificaciones, Ley de Bases sobre Contrato Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, de fecha 11 de julio del 2003.

2. - La Ley Nro. 20.314 del 12 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto del Sector Público año 2009.

3. - Lo prescrito al efecto en los artículos 4 letras i) y j) de la Ley Número 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional y en la Resolución 1600 publicada en el Diario Oficial el 6 de Noviembre del 2008, de la Contraloría General de la República, que fijó las normas de exención del trámite de toma de razón.

4.- La Resolución Exenta Número 249 del 17 de Febrero del 2009, que aprueba el convenio de transferencia de recursos para el "Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social" año 2009, suscrito por la Secretaría Ministerial de Planificación y Coordinación de la Vta., Región y la Gobernación Provincial de Valparaíso.

5.- La Resolución Exenta Número 417 del 17 de Febrero de 2009, mediante la cual se aprueba en todas sus partes, el convenio de transferencia de recursos para el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social" año 2009, suscrito entre la Secretaría Ministerial de Planificación y Coordinación de la Vta. Región y la Gobernación Provincial de Valparaíso.

6.- La Resolución 2710 del 8 de Octubre, que aprueba las bases Administrativas, técnicas y publicación de la Licitación 1711-23-L109, por la contratación del servicio de elaboración y publicación del Mapa de oportunidades Provincial para el Sistema de Protección Social.

CONSIDERANDO:

1. - Que en el marco del convenio suscrito entre la Secretaría Ministerial de Planificación y Coordinación de la Vta. Región y esta Gobernación Provincial de Valparaíso, se ejecutará el proyecto que tiene por objeto la elaboración y publicación de un Mapa de oportunidades Provincial para el Sistema de Protección Social.

2.- Que esta Gobernación Provincial de Valparaíso, administra los fondos del "Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial de Protección Social".

3.- Lo solicitado por la Coordinadora Provincial del Programa de Protección Social.

4.- Que existen los recursos para financiar este servicio

5.- Las dos ofertas recibidas y el acta de evaluación correspondiente, que pasa a formar parte de esta resolución.

RESUELVO:

1. - ADJUDICASE y emítase orden de compra al Proveedor, Señores: Sistemas de Información Geográfica Gaggis Americas Limitada, Rut: 76.062.683-K, por la contratación del servicio de elaboración y publicación de un mapa de oportunidades Provincial para el Sistema de Protección Social. Por un valor total de \$ 2.859.244.- (Dos millones ochocientos cincuenta y nueve mil doscientos cuarenta y cuatro pesos), impuestos incluidos.

2.- Suscríbese el correspondiente contrato de suministro y prestación del servicio, con el Proveedor adjudicado.

3. - Impútese el correspondiente gasto al ítem: 24 Programa de Fortalecimiento de Protección Social.

4. - Publíquese la presente Resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública. www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE



RICARDO BRAVO OLIVA
GOBERNADOR PROVINCIAL DE VALPARAISO

Distribución:

1. - Correlativo Of. Partes
2. - Gob. Prov. Valpso. (Depto Adm.)